

CONSULTA PÚBLICA DEL PROGRAMA DE MANEJO DEL PARQUE NACIONAL PICO DE ORIZABA

Informe Final Global

CONVENIO No-CONANP/DR07/30/PN02/PROMAANP/01/12



Universidad Veracruzana

1. Informe global.

2. Sector académico (Veracruz).
3. Comunidad de Nueva Vaquería, Calchahualco, Ver.
4. Comunidad de San José Pilancón, Mariano Escobedo, Ver.
 5. Sector empresarial y turístico (Veracruz).
6. Sector gubernamental. Autoridades estatales y municipales (Veracruz).
 7. Comunidad de Potrero Nuevo, La Perla, Ver.
 8. Comunidad de Potrerillo, Coscomatepec, Ver.
 9. Sector empresarial y turístico (Puebla).
10. Sector gubernamental. Autoridades municipales, estatales y federales (Puebla).
 11. Sector gubernamental. Autoridades estatales y federales (Veracruz).
 12. Comunidad de La Jícara, Tlachichuca, Pue.
 13. Comunidad de San Antonio Atzizintla , San Antonio Atzizintla, Pue.
 14. Comunidad de Manuel E. Ávalos, Tlachichuca, Pue.
 15. Comunidad de San Miguel Zoapan, Tlachichuca, Pue.
 16. Ciudad Serdán, Chalchicomula de Sesma, Pue.
 17. Comunidad de Miguel Hidalgo, Tlachichuca, Pue.
 18. Sector académico (Puebla).

El presente documento forma parte del convenio No-CONANP/DR07/30/PNO2/PROMAANP/01/12 celebrado entre la Universidad Veracruzana y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. Es el primero de 18 informes y se presentan, en conjunto, los resultados y el análisis de los 17 talleres realizados para la Consulta Pública del Programa de Manejo del Parque Nacional Pico de Orizaba.

Elaborado por: Jerónimo Vázquez Ramírez, Héctor V. Narave Flores y David E. López Cervantes

“La montaña (Pico de Orizaba) es como un enfermo, y el Programa de Manejo es la receta para sanarla”

Armando Elesvan Fuertes Lara

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	5
2. ANTECEDENTES	7
3. MARCO CONCEPTUAL	8
3.1. El Parque Nacional Pico de Orizaba	8
3.2. El Programa de Manejo	10
3.3. La Consulta Pública	11
4. OBJETIVOS	12
5. METODOLOGÍA	12
6. ANÁLISIS Y RESULTADOS	14
7. CONCLUSIONES	29
8. REFERENCIAS	30

1. INTRODUCCIÓN

México “Megadiverso”

La situación geográfica de México, su variedad de climas, su topografía y su historia geológica han producido una de las riquezas biológicas más impresionantes del mundo. Se calcula que alrededor del 10 por ciento de la diversidad global de especies se concentra en el territorio mexicano, lo que lo convierte en un país “megadiverso”. Si se compara el número de especies que existen en el territorio nacional con el resto de los países del mundo, México es el quinto lugar en plantas (23,441), cuarto en anfibios (361), segundo en mamíferos (491) y primero en reptiles (804) (CONABIO, 2012).

Además México es uno de los países que cuenta con mayor diversidad de ecosistemas terrestres en el mundo, en donde se pueden encontrar desde Manglares, a nivel del mar, hasta el Paramo de altura, en las montañas más altas, pasando por distintos tipos de Selvas, Desiertos, Bosque Mesófilo y Bosques de Coníferas.

Sin embargo esta diversidad se encuentra bajo grandes presiones actualmente, dado el “modelo de desarrollo” de la sociedad y su necesidad de generar bienes y servicios, lo que ha transformado o degradado grandes extensiones del territorio nacional (SEMARNAT, 2012). Se considera que las principales amenazas a la diversidad son el cambio del uso del suelo, el crecimiento demográfico, los incendios forestales, la sobreexplotación de los recursos naturales, la introducción de especies invasoras, el aprovechamiento ilegal y el cambio climático global.

Las Áreas Naturales Protegidas

Ante la alarmante pérdida y degradación de la superficie de los ecosistemas naturales y las especies que los habitan, se han implementado distintas estrategias tendientes a eliminar o reducir las presiones que los amenazan, a mitigar sus efectos, e incluso, a revertir su deterioro. La creación de Áreas Naturales Protegidas (ANP's) ha sido la principal respuesta a la destrucción acelerada del hábitat experimentada desde el siglo pasado (Conabio, 2012).

La función principal de las ANP's es la protección y conservación de los recursos naturales de importancia especial, ya sean especies de fauna o flora o bien de ecosistemas representativos a niveles local, regional e internacional. Además, las ANP's generan diversos servicios ambientales, como la protección de cuencas, captación de agua, protección contra erosión, el mantenimiento de la biodiversidad y

el control de sedimentos. Asimismo, son utilizadas con fines de recreación, turismo y para la investigación científica (SEMARNAT, 2012).

El Programa de Manejo del Parque Nacional Pico de Orizaba y la Consulta Pública

De acuerdo al art. 72 del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA) en Materia de Áreas Naturales Protegidas, todas las ANP's de México deben contar con un Programa de Manejo, documento oficial, instrumento rector de planeación y regulación que establece las actividades, acciones y lineamientos básicos para el manejo y la administración del área natural protegida respectiva¹; en el que se señalan las normas, estrategias y acciones para la conservación, manejo y funcionamiento de cualquier área protegida y en el que se establece una organización funcional en su operación, con distribución justa y equitativa de los beneficios que se deriven.

Si bien los Programas de Manejo resultan excelentes instrumentos de apoyo para la conservación y el manejo de las ANP's, no puede dejarse de lado la importancia que tienen los habitantes de la región, así como la de los demás usuarios, beneficiarios o dependencias gubernamentales en la elaboración del Programa de Manejo, esto con el fin de legitimar y adecuar este documento a la situación social, económica y ambiental actual.

En este sentido, la Consulta Pública del Programa de Manejo del Parque Nacional Pico de Orizaba, constituyó un proceso de planeación en el que se estableció comunicación con los diversos sectores de la sociedad para conciliar intereses y establecer de manera conjunta los lineamientos, programas, proyectos y actividades tendientes a la conservación y manejo de los recursos naturales de este Parque Nacional.

El marco de referencia para realizar la Consulta Pública del Programa de Manejo del Parque Nacional Pico de Orizaba, así como de este reporte, lo constituyen los "Términos de referencia para la Consulta Pública de las propuestas de declaratorias de nuevas ANP's" elaborados por la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP)

La presente Consulta Pública se planeó para abarcar a los distintos sectores de la sociedad por lo que se establecieron cuatro etapas: la primera con el sector académico; la segunda con el sector social, es decir con las diferentes comunidades que se ubican en los límites del Parque Nacional; la tercera con el Sector

¹ Art. 3 f XI del Reglamento de la LGEEPA en materia de Áreas Naturales Protegidas.

Gubernamental, lo que abarca los tres niveles de gobierno y la cuarta con el sector privado, organizaciones no gubernamentales, prestadores de servicios turísticos y asociaciones civiles.

La Consulta Pública permitió entender los mecanismos y procesos por los cuales se han generado muchos de los problemas y obstáculos encontrados para el adecuado funcionamiento del Parque Nacional Pico de Orizaba. Este conocimiento es una herramienta fundamental para la búsqueda de propuestas que no solo ayuden en la conservación del Parque, sino que también coadyuven al desarrollo sustentable de los asentamientos humanos aledaños.

2. ANTECEDENTES

Del Parque Nacional Pico de Orizaba

El proceso de creación de las ANP's en México se inició formalmente en 1876 con la protección de los manantiales del Desierto de los Leones en el Distrito Federal y posteriormente, en 1898, con la declaración de la primer ANP en el bosque del Mineral del Chico en el estado de Hidalgo. La entrada formal de México a la corriente internacional de Parques Nacionales comenzó durante el periodo de Venustiano Carranza, con el decreto para constituir al Desierto de los Leones como el primer Parque Nacional en 1917 (SEMARNAT, 2012).

El Parque Nacional Pico de Orizaba (PNPO), al igual que otras ANP's del país, se estableció como parte de una política de conservación de los recursos naturales instrumentada por el Gobierno Mexicano hacia el final de la década de los 30 del siglo pasado, durante el gobierno del Presidente Lázaro Cárdenas del Río. El Decreto fue emitido el 16 de diciembre de 1936 y se publicó en el Diario Oficial de la Federación el día 04 de enero de 1937

Este decreto menciona la importancia de proteger la cobertura forestal de esta "montaña culminante", ya que es fuente de alimentación de las corrientes de ríos, manantiales y lagos de la zona, evita la erosión y mantiene el equilibrio climático. Además, la belleza natural de esta montaña, así como la de su flora y fauna, forman un atractivo poderoso para el desarrollo del turismo.

El polígono del Parque Nacional de acuerdo su decreto tiene los siguientes límites: *"del Norte, partiendo del cerro del Río Valiente, el lindero sigue hacia el Sureste en línea recta hasta llegar al punto conocido con el nombre de Potrero Nuevo; de este lugar, el lindero sigue al suroeste pasando por las cumbres del cerro de Palo Gacho y de Tepala o Piedras Blancas, hasta llegar al pueblo de Texmalaquilla; de este punto, el lindero voltea*

hacia el noroeste hasta llegar a las inmediaciones del pueblo de Xepestepec, de donde, con dirección hacia el noroeste el lindero termina en las cumbres del Cerro del Río Valiente que se tomó como punto de partida.”

Del Programa de Manejo.

En el 2008, la Universidad Veracruzana con apoyo económico de Gobierno del Estado elaboró un primer borrador del Programa de Manejo del Parque Nacional Pico de Orizaba, sin embargo en el proceso de revisión surgió la necesidad de realizar algunos cambios al documento.

Además de 2008 a la fecha han existido actualizaciones en datos del Censo de Población y Vivienda del INEGI (en 2010) y en la NOM-059-SEMARNAT-2010, por lo que fue necesario ajustar el Programa de Manejo.

3. MARCO CONCEPTUAL

3.1 El Parque Nacional Pico de Orizaba

El Parque Nacional Pico de Orizaba se ubica en territorio de los estados de Puebla y Veracruz-Llave, en el límite Este del Eje Neovolcánico Transversal en confluencia con el la Sierra Madre Oriental, a aproximadamente 210 kilómetros al Este de la Ciudad de México. Abarca territorio de cinco municipios: al suroeste Chalchicomula de Sesma y Atzizintla; al noroeste Tlachichuca, los tres en el estado de Puebla; al noreste Calchualco y al sureste La Perla, ambos en el estado de Veracruz.

Se localiza entre los 19° 00' 01.12" N y 97° 22' 07.07" E; 18° 57' 00.57" N y 97° 17' 17.91" E; 19° 02' 27.57" N, 97° 12' 09.11" E y los 19° 09' 38.04" N y los 97° 15' 35.93". Las cotas altitudinales en las cuales se encuentra en Parque Nacional van de los 3,038 a los 5,

La superficie total del Área Natural Protegida es de aproximadamente 19,601 ha; de ellas, 11,101 ha se encuentran en el estado de Puebla, y 8,500 ha en Veracruz.

Clima.

La variación de climas en el Parque Nacional es muy amplia; por un lado, en la parte veracruzana, de acuerdo con el gradiente altitudinal, va de templado subhúmedo a semifrío. Por el contrario, en la zona del Parque correspondiente a Puebla el clima es más seco, se identifican además los climas templado semifrío, frío y muy frío.

Hidrología.

La hidrología del Parque Nacional Pico de Orizaba es un factor muy importante dado que genera las cuencas hidrológicas de Metlac y Jamapa (CONAGUA 2010). En el Parque se encuentran los siguientes ríos: Jamapa, Vaquería, Piedra Pintada, El Candelero, Cardo Santo entre otros, además de los arroyos: Puente de Viga, Paso de Buey, San Antonio Blanco y El Manantial Cardo santo (INEGI, 2010).

Los ríos más importantes que se encuentran u originan dentro del polígono del Parque Nacional son el Blanco, el Cotaxtla, el Jamapa, el Metlac y el Orizaba, todos forman parte de la cuenca alta del Papaloapan, en Veracruz.

La vertiente occidental, en Puebla, tiene corrientes de escaso caudal, casi todas estacionales, los ríos más importantes de esta zona son el Quetzalapa y Piedra Pintada (INEGI, 2010), éstos se pierden en las áridas extensiones de los Llanos de Libres y Oriental, sin embargo juegan un papel fundamental en la recarga de los acuíferos del Valle de Tecamachalco, de toda la zona de Libres Oriental y de Tehuacán, que son la fuente de las famosas aguas minerales de esa ciudad.

Vegetación.

En el Parque Nacional Pico de Orizaba se presentan, según la clasificación de Miranda y Hernández X., (1963), cuatro tipos de vegetación: bosque de oyamel, bosque de pino, pastizal y páramo de altura. Hasta ahora se han identificado alrededor de 170 especies de plantas algunas endémicas como *Abies hickelii* y *Sedum obcordatum*.

Cabe destacar que de acuerdo al Instituto Smithsonian, en el Pico de Orizaba existe el uno de los pisos de vegetación más altos del mundo (timber lane) al haberse registrado bosque de *Pinus hartwegii* a una altura de 4,200 msnm

Demografía.

Dentro del Parque Nacional Pico de Orizaba no existen asentamientos humanos, sin embargo, es necesario considerar la influencia que ejercen las comunidades asentadas en los límites del Parque y que históricamente han interactuado con el área. Para esto se toma como referencia y se le denomina área de influencia a una franja de 5 km alrededor de la polígono del Parque Nacional, para así analizar la influencia de las comunidades circundantes sobre esta ANP.

El número total de localidades en la zona de influencia es de 40, pertenecientes a ocho Municipios de los Estados de Veracruz y Puebla. Los 5 Municipios que colindan con el Parque contienen el mayor porcentaje de localidades y de población; sin embargo, el Municipio de Tlachichuca con 7 localidades tiene el mayor número de población que se

relaciona con el Parque Nacional. Aunque el Municipio de La Perla presenta el mayor número de localidades que influyen en el Parque Nacional, no contiene la mayor población. Los Municipios con mayor población en sus localidades en el año 2010 eran Tlachichuca, Chalchicomula de Sesma y Coscomatepec; son localidades de menos de 2,000 habitantes, identificadas como 100% rurales y con altos grados de marginación

Servicios ambientales.

El Parque Nacional Pico de Orizaba proporciona una serie de Servicios Ambientales que son sustento de una buena parte de las actividades productivas y de la población de la región; entre estos servicios podemos mencionar:

- Mantenimiento del balance hidrológico alrededor del Parque Nacional
- El Parque Nacional desempeña un papel importante en la regulación del clima, al mantener temperaturas estables y propiciar condiciones favorables para la precipitación pluvial durante un periodo marcado en el año para la parte de la vertiente al Golfo de México (Veracruz).
- La conservación de los bosques de coníferas y los páramos de altura de esta zona son relevantes para contribuir a mitigar el calentamiento global, ello permitirá en primera instancia salvar el glaciar del Jampa y conservar los ríos de caudal permanente o intermitente que surten agua a varias poblaciones de Puebla y Veracruz, en particular en este último estado el río Jamapa provee agua a buena parte de las ciudades e industrias de la zona centro y forma parte de la cuenca alta del río Papaloapan.
- Representa una importante zona para la captura de carbono al contener una superficie forestal de bastante grande.
- El valor paisajístico del área constituye otra de las riquezas naturales y a su vez uno de los recursos más aprovechados en el Parque Nacional Pico de Orizaba; la actividad turística en la región pudiera representar uno de los principales sectores de ocupación humana y de derrama económica si se promueve.

3.2 El Programa de Manejo

El Programa de Manejo (PM) es el documento oficial que señala las normas, estrategias y acciones para la conservación, manejo y funcionamiento de un ANP. El

propósito de este documento es contribuir al desarrollo sustentable regional. Se propone que sea un instrumento eficaz y eficiente en la conservación natural y cultural de una región con gran potencial para contribuir al desarrollo nacional.

El PM está formado por cuatro secciones: (1) La descripción ambiental, social, y económica del área; (2) El diagnóstico y análisis socio ambiental del área, tendiente a proponer soluciones a las problemáticas detectadas, mediante la elaboración de unidades de manejo o zonificación en función del uso y la vocación natural del suelo; (3) Los subprogramas y componentes de conservación y manejo; y (4) Un plan de trabajo anual y la evaluación de efectividad.

3.3 La Consulta Pública

De acuerdo a los Términos de referencia para la Consulta Pública para la creación de ANP's elaborados por la CONANP (2007), se señala que "la Consulta Pública se erige como un instrumento para recoger las aspiraciones y demandas de la población en general y lograr la participación de los diversos sectores sociales en la integración del Plan Nacional de Desarrollo y del cual se derivan los programas sectoriales, regionales, estatales y especiales que integran el Sistema Nacional de Planeación Democrática".

De acuerdo a los Términos de referencia para las consultas públicas, las fases básicas requeridas en el proceso son:

A. Estudio previo justificativo.

Dado que se el Parque Nacional Pico de Orizaba es un Área Natural que cuenta con decreto, el estudio técnico justificativo no aplica. No obstante en el proceso de Consulta con las comunidades se ha enfatizado en la importancia de la zona, la situación y principales problemas socio ambientales del Parque, y el significado y alcances de la puesta en marcha del PM.

B. Coordinación intergubernamental.

Existe una fase de la Consulta Pública del PM del Parque Nacional Pico de Orizaba se planteo con los tres niveles de gobierno, a nivel federal con la SEMARNAT, la PROFEPA, la Comisión Nacional Forestal, la Comisión Nacional del Agua y la Procuraduría Agraria; con Gobierno del Estado a través de la Dirección Forestal y con la Secretaria de Medio Ambiente, y a nivel municipal, con los Alcaldes de los municipios que tienen territorio dentro del Parque Nacional. Debe señalarse también, la participación de la Universidad Veracruzana y de la CONANP en todas las reuniones.

C. Consulta Pública

Sin duda alguna, el proceso de Consulta Pública tiene gran importancia para el logro de los objetivos del Parque Nacional, ya que además de ser un proceso normativo, representa la participación de los distintos sectores, a través de comentarios y propuestas que finalmente se verán integradas en las actividades de conservación y manejo del Parque Nacional.

Durante la Consulta Pública del Programa de Manejo del Parque Nacional Pico de Orizaba se realizaron talleres con los siguientes sectores de la sociedad:

- 1) Sector académico;
- 2) Sector social: habitantes de los ejidos y comunidades que se ubican en los linderos del territorio del Parque Nacional;
- 3) Sector gubernamental: los tres niveles de gobierno;
- 4) Sector empresarial.

4. OBJETIVO DE LA CONSULTA PÚBLICA

4.1 Objetivo general

Ser un proceso que represente la participación de los distintos sectores de la sociedad a través de comentarios y propuestas que finalmente se verán integradas en las actividades de conservación y manejo del Parque Nacional

4.2 Objetivos específicos

- a) Dar a conocer el borrador del Programa de Manejo del PNPO a los participantes de los talleres.
- b) Dar a los presentes en el taller, el espacio y tiempo para plantear sus comentarios, inquietudes, dudas y propuestas sobre el PM.
- c) Crear una relación y un ambiente de cooperación entre los funcionarios del PNPO y los distintos sectores de la sociedad.
- d) Identificar las preferencias en actividades relacionadas con la conservación y manejo de los miembros de los presentes.
- e) Enriquecer el PM con propuestas de los asistentes a los talleres para la Consulta Pública del PNPO

5. METODOLOGÍA

Los talleres se realizaron con dos enfoques: uno con los habitantes de las comunidades y el otro con autoridades municipales, dependencias federales y estatales relacionadas con el Parque Nacional, así como con académicos, ONG's y prestadores de servicios turísticos.

La principal diferencia entre los enfoques arriba mencionados fue que con las comunidades, una vez concluida la presentación del PM por parte del personal de la Universidad Veracruzana, la discusión se realizaba en grupos pequeños por cada subprograma; mientras que con autoridades, ONG's y particulares la discusión se hizo de forma grupal con todos los asistentes.

En la sesión de cada uno de los talleres se siguió la siguiente dinámica:

- Como primer punto se comentaban los objetivos de la reunión, explicando la necesidad de realizar una Consulta Pública por aspectos normativos, pero también para registrar sus comentarios, inquietudes y puntos de vista sobre el Programa de Manejo, con el objeto de enriquecerlo con sus propuestas. Esta parte normalmente fue expuesta por el Mtro. Héctor Narave Flores, Director de la Facultad de Biología de la Universidad Veracruzana y coordinador del proceso de la Consulta Pública y por el Ing. Raúl Álvarez Oseguera, Director del Parque Nacional Pico de Orizaba o en su caso algún representante de la CONANP.
- Posteriormente, se daba una presentación en diapositivas formato Keynote sobre la importancia del Parque Nacional, las problemáticas sociales y ambientales actuales y el por qué la necesidad de conservar los recursos naturales de esta ANP. Posteriormente, se plantearon de manera sencilla los componentes y subprogramas del Programa de Manejo, haciendo énfasis principalmente en los de Protección, Manejo y Restauración
- Como tercer punto se realizaba una discusión con los asistentes, sobre el Programa de Manejo, los principales problemas y potenciales soluciones relacionados con la conservación y manejo de los recursos naturales del Parque Nacional, cuidando siempre de tomar nota de todos los comentarios para citarlos en las relatorías y sucesivamente los más acertados añadirlos al Programa de Manejo. En el caso del sector social, al término de la presentación del PM, los asistentes se organizaban en grupos por cada subprograma, para realizar observaciones y propuestas, las que se anotaban en hojas de papel

bond (rotafolio); una vez concluidas las propuestas se exponían a todos los participantes.

- Como último punto, en cada reunión se hacía entrega formal del borrador del Programa de Manejo a los representantes ejidales, de organizaciones productivas, de planteles educativos, presidentes municipales, representantes de dependencias y personas interesadas de la comunidad.

En todo tiempo se trabajó de manera coordinada con personal del Parque Nacional Pico de Orizaba.

La definición y calendarización de las fechas de los talleres en las comunidades se planteó coordinadamente con el Director del Parque Nacional Pico de Orizaba, quien fue el encargado de realizar la convocatoria a las autoridades ejidales y comunales, para que a su vez ellos hicieran la invitación extensiva a población. De igual forma convocaron a las dependencias de Gobierno Federal, Estatal y Municipal como la Secretaría de la Reforma Agraria, el Registro Agrario Nacional, la Secretaría de Medio Ambiente Recursos Naturales y Pesca, la Comisión Nacional Forestal, la Secretaría de Medio Ambiente de Gobierno del Estado.

6. ANÁLISIS Y RESULTADOS

En este apartado se realiza un análisis global de los resultados obtenidos de los 17 Talleres para la Consulta Pública del Programa de Manejo del Parque Nacional Pico de Orizaba, los cuales se realizaron de 13 de Agosto al 8 de Octubre de 2012, en los estados de Veracruz y Puebla.

Durante la Consulta Pública del Programa de Manejo del Parque Nacional Pico de Orizaba se realizaron talleres con los siguientes sectores de la sociedad:

- Sector académico
- Sector social
- Sector gubernamental
- Sector empresarial

Asistieron un total de 619 miembros de los distintos sectores consultados (Tabla 1) y el porcentaje correspondiente a cada sector se muestra en la Figura 1.

Tabla 1. Asistentes por sector a los Taller para la Consulta Pública del PM.

Sector	Asistentes
Académico	96
Social	439
Gubernamental	46
Empresarial	38
TOTAL	619

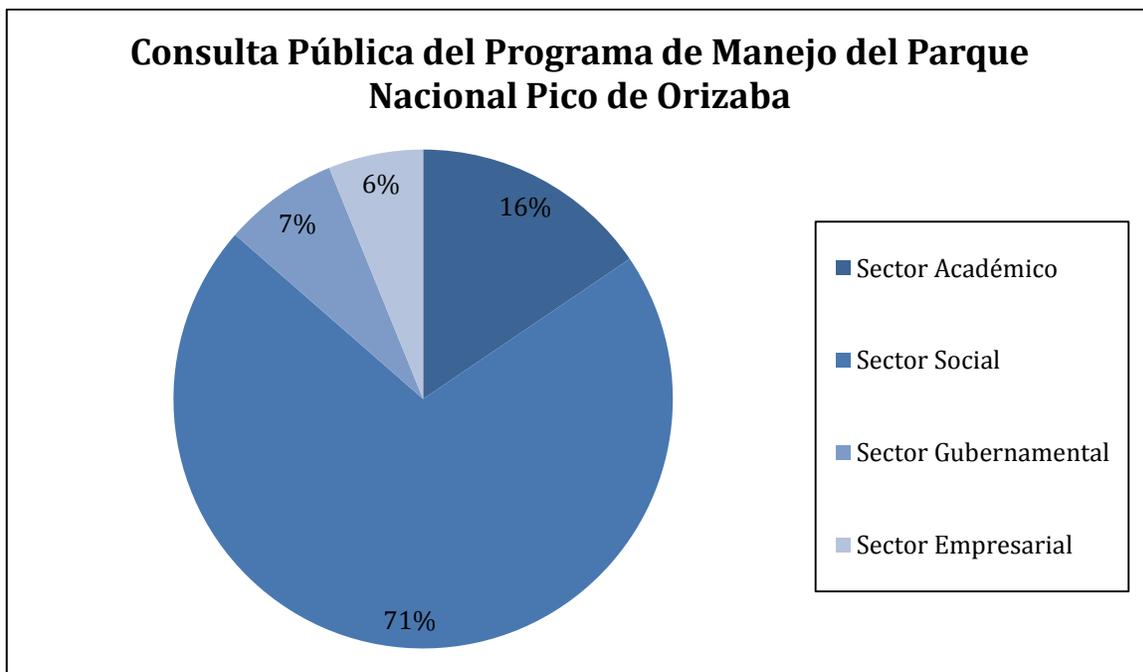


Figura 1. Distribución de los participantes en la Consulta Pública.

Sector Académico

El Sector Académico consultado estuvo compuesto por docentes e investigadores de distintas universidades e institutos de investigación públicos y privados. Para este sector se realizaron dos talleres de Consulta Pública; el primero en la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Veracruzana, campus Peñuelas y el segundo en el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (Tabla 2).

Tabla 2. Talleres de Consulta Pública con el Sector Académico

Lugar y Fecha	Asistentes
Facultad de Ciencias, Universidad Veracruzana, campus Peñuelas 13 /Agosto/2012	73
Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica 8/Octubre/2012	23
TOTAL	96

Un aspecto importante a cubrir durante la Consulta Pública era el dar a conocer el Programa de Manejo al mayor número de interesados en el manejo y conservación del Parque Nacional Pico de Orizaba. Si se toma en cuenta el número de Instituciones y Universidades que asistieron a ambos talleres, se puede decir que no solo se logro dar a conocer a un gran número de académicos el Programa de Manejo, si no que también, a una diversidad de especialistas en distintas ramas de las ciencia, lo que ayuda sin duda a la toma de decisiones de los administradores de esta ANP. (Tabla 3).

Tabla 3. Universidades e Institutos que participaron en la Consulta Pública

Universidad/Instituto	Asistentes
Universidad Veracruzana	70
ITS Zongolica	3
INECOL	1
Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE)	10
UAM-Xochimilco	2
UAM-Iztapalapa	1
UAEH-Pachuca	1
BUAP-Biología	1

Climate Institute	1
CRECTEALC	1
UNAM-Instituto Geología	2
CAMBIOS	3
TOTAL	96

A continuación se muestran los comentarios mas destacados que realizaron los miembros del sector académico respecto al Programa de Manejo y a la situación actual en el Parque Nacional Pico de Orizaba:

“Creo que no solo es importante tener en cuenta los factores biológicos de la zona, también se deben de incluir los factores sociales como lo son los ejidatarios y sus problemáticas con la tierra, el desarrollo comunitario, incluir los programas sociales con el Programa Operativo Anual (POA).”

Mtro. José Luis Servín Torres de la Universidad Veracruzana

“Considero importante que se incluyan mas empresas dentro de esta consulta pública, ya que, ellos son los principales beneficiados al obtener el agua, la madera, los suelos para convertirlos en productos que después nosotros consumimos y les pagamos; estas empresas deben de estar mas conscientes del daño que le hacen al medio del cual se benefician.”

“Al revisar el Programa de Manejo me doy cuenta de que no cuentan con un subprograma legal el cual marque las reglas y normas a seguir, así también es importante considerar incluir un programa de monitoreo del clima, un programa del número de especies y de especies depredadoras, así como un monitoreo del suelo. En general considero que el Programa de Manejo es una herramienta importante, pero creo que se deben de aterrizar las líneas de acción dentro del Parque Nacional; al tener estas estrategias y líneas podemos realizar estudios para conocer el número real de especies dentro del Parque Nacional Pico de Orizaba y con esto, realizar un monitoreo biológico y ambiental eficiente.”

Dr. Joaquín Murguía González de la Universidad Veracruzana

“La UNAM por medio del Instituto de Geología se pone a las ordenes y quisiera trabajar de manera multidisciplinaria. Agradecemos que se nos diga que las puertas del Parque

Nacional Pico de Orizaba se encuentran abiertas para realizar nuestra investigación y sin duda alguna, pronto estaremos sumando esfuerzos”

Miguel Castillo del Instituto de Geología UNAM

“Hay una gran oportunidad en el campo de la Investigación y esta perfecto que estudiantes de distintas Universidades y distintos grados hagan sus trabajos de tesis en el Parque Nacional pero, desde mi punto de vista, no todo tiene que desembocar en un artículo científico si no resolver la problemática social existente hoy en día.”

Orlic Gómez de INECOL

Se repartieron entre los asistentes aproximadamente 30 discos compactos con el borrador del Programa de Manejo del Parque Nacional Pico de Orizaba, para que los asistentes lo conocieran, lo consultaran y en su caso hicieran observaciones y sugerencias vía correo electrónico.

Sector Social

Dentro del Parque Nacional Pico de Orizaba no existen asentamientos humanos, sin embargo, es necesario considerar la influencia que ejercen las comunidades asentadas en los límites del Parque Nacional y que históricamente han interactuado con el área. Para esto, durante la Consulta Pública, existieron talleres con 28 comunidades cercanas a esta ANP (Tabla 4).

Tabla 4. Comunidades que participaron en la Consulta Pública

Estado	Municipio/Comunidad
Puebla	Tlachichuca/La Jícara
	Tlachichuca/San José Llano Grande
	Tlachichuca/Puerto Nacional
	Tlachichuca/El Cajón
	Tlachichuca/ Manuel E. Avalos
	Tlachichuca/San Miguel Zoapan
	Tlachichuca/Miguel Hidalgo

	Atzizintla/ San Antonio Atzizintla
	Atzizintla/Manuel de la Sierra
	Atzizintla/ Temaxmalaquilla
	Chalchicomula de Sesma/Cuahutlancingo
	Chalchicomula de Sesma/Canoas Altas
	Chalchicomula de Sesma/Jesús María
Veracruz	Calcahualco/Atotonilco
	Calcahualco/Tlacotiopa
	Calcahualco/Nueva Vaquería
	Calcahualco/Nuevo Jacal
	Coscomatepec/Potreriillo
	Coscomatepec/El Aserradero
	Coscomatepec/El Sauce
	La Perla/San Miguel Pilancón
	La Perla/San Miguel Chinela
	La Perla/Agua Escondida
	La Perla/Potrero Nuevo
	La Perla/La Mata
	La Perla/ La Ciénega
	La Perla/Cuyichiapa
	Mariano Escobedo/San José Pilancón

En total se realizaron 10 talleres de Consulta Pública con estas comunidades, a los cuales asistieron un total de 439 personas (Tabla 5).

Tabla 5. Número de asistentes del Sector Social a cada reunión.

Lugar y Fecha de reunión	Asistentes
Nueva Vaquería, Calchualco, Veracruz 23/Agosto/2012	45
San José Pilancón, Mariano Escobedo, Veracruz 29/Agosto/2012	46
Potrero Nuevo, La Perla, Veracruz 05/Septiembre/2012	54
Potreriillo, Coscomatepec, Veracruz 07/Septiembre/2012	82
La Jícara, Tlachichuca, Puebla 17/Septiembre/2012	48
San Antonio Atzizintla, Atzizintla, Puebla 18/Septiembre/2012	11
Manuel E. Avalos, Tlachichuca, Puebla 19/Septiembre/2012	22
San Miguel Zoapan, Tlachichuca, Puebla 19/Septiembre/2012	87
Ciudad Serdán, Chalchicomula de Sesma, Puebla 20/Septiembre/2012	10
Miguel Hidalgo, Tlachichuca, Puebla 21/septiembre/2012	34
TOTAL DE ASISTENTES	439

Las principales inquietudes sobre el Parque Nacional detectadas durante las reuniones con este sector fueron las siguientes:

- Ganado caprino en el PNPO.
- Falta de proyectos alternativos de bajo impacto para el PNPO
- Falta de coordinación entre las comunidades vecinas del PNPO.
- Falta de vigilancia en el PNPO
- Tala ilegal dentro del PNPO
- Falta de apoyo de los distintos niveles de gobierno hacia las comunidades.

- Turismo desordenado

A continuación se muestran los comentarios más destacados y que muestran el sentir de población que habita en los límites del PNPO:

“Creo que no solo los tres ejidos que estamos cerca del parque nos deberíamos de unir, sino que todo el municipio para así tener mayor control y evitar que siga el deterioro en el Parque; también pues creo que por el satélite se podrían ver las áreas que requieren de reforestación y cuidado especial.”

Nazario Gómez de Nueva Vaquería

“La policía debería de estar más pendiente de los talamontes, porque que caso tiene que uno se parta el lomo reforestando si estos canijos van y se roban los árboles, debería de venir el ejército y poner orden y llevarlos a la cárcel a los que se roben la madera.”

Luis Sandoval de Nuevo Jacal

“Existen varias áreas afectadas de este lado del monte como en el Salado y en el Paso del Carnero, allí casi ya no hay árboles y todo es culpa de los talamontes y esta falta de árboles no solo afecta a estos lugares; también afecta a nuestros ejidos porque sin árboles ya no hay agua y pues eso nos afecta a todos.”

Ismael Vázquez de Nueva Vaquería

“Nos gustaría que nos dieran un taller de fotografía para poder aprender a tomar fotos que podamos vender a los turistas que nos vengán a visitar y así aprovechar la naturaleza sin dañarla; un taller de artesanías, un taller de dibujo y uno de artesanías con piedra de Agua de la Cabra, ya que en ese lugar hay piedra suavecita que se puede moldear y casi no requiere que le peguemos mucho.”

Joaquín Camarillo de Nueva Vaquería

“En el caso de nuestra comunidad, existe poca participación del ejido dentro del Parque Nacional y la verdad estamos interesados en sumarnos a los proyectos que se están haciendo dentro del Parque, pero nos gustaría tener la información correcta por parte de las autoridades de como participar, colaborar y que se nos digan cuales áreas nos corresponderían cuidar y reforestar.”

Juan Rosas García de San Miguel Tlacotiopa

“El mantenimiento de las brechas se necesitan durante la época de secas, porque los trabajos se hacen cuando hay lluvias que ni se necesitan en ese entonces y para cuando llega la seca la brecha ya esta llena de pasto y material que se prende”

Fabián de Miguel Hidalgo

“En San José Llano Grande se están acabando los árboles y se suben a talar al PN. También dejan que el ganado acabe con todos los retoños, se debe de frenar el libre pastoreo, las personas de Avalos tenemos que ir a perseguir a los animales y ya le hemos pedido apoyo al presidente municipal y no nos resuelve nada”.

Rodolfo Mendoza de Manuel E. Avalos

“Creo que en general las propuestas que se nos han presentado el día de hoy están bien, pero de nada sirven si no se educa a la población, ya que esta última es la que se acaba al ambiente. Igualmente si no se tiene una correcta educación y vigilancia continuaremos con los problemas del bosque como la tala y la basura. Debemos de proteger el bosque, pero para eso necesitamos la vigilancia suficiente”.

“Es preocupante que se reforeste pero que no se le de protección; ya que, de que sirve reforestar si los talamontes van a venir a tumbar los árboles nuevos. Solo les facilitamos la chamba; es necesario que el subprograma de protección pase a ser un programa como tal, en el cual se indiquen las estrategias a seguir para proteger los recursos de la montaña”.

Lorena García de Cuahutlancingo

“Estoy de acuerdo no sirve reforestar si no se va a proteger, lo principal es evitar los ganados en la montaña y proteger del fuego y ya después solito se viene el bosque”

Cristóbal Sánchez de San Manuel de la Sierra

“Sería bueno tener casetas de vigilancia las 24 horas los 365 días del año, ya que por mas que se reforeste y se cuide de los incendios si sube gente de otras comunidades a talar para vender la madera nunca va a estar bien el parque”

Valentín Flores de La Jícara

*“Me interesó bastante la parte de la plantita extinta (Ribes orizabae) y me iré a fijar a las barrancas para ver si lo encuentro porque se parece mucho a una planta de mora o frambuesa que yo he visto”.***Alejandro Moises** de Zoapan

“Que bueno que por fin se haga un documento como el programa de manejo, ya que el PN necesita tener un buen manejo ya que casi todos los Parques Nacionales se encuentran en el abandono, y con este documento, al menos el Pico de Orizaba estará protegido por la ley.”

“Se debe de conservar la montaña, tenemos que realizar mas trabajos de suelo, saneamiento, control y vigilancia, control de plagas; hay muchas cosas por hacer y si se hacen bien esto nos ayudaría a tener mas empleos y que estos alcancen para todos los aquí presentes”.

Andrés López Rodríguez de Zoapan

Durante la parte de discusión con las comunidades se recalco que el Programa de Manejo es un instrumento fundamental en el manejo de los recursos naturales del Parque Nacional Pico de Orizaba y se les pidió a los asistentes identificar sitios en donde se pueden llevar a cabo acciones de protección y restauración, obteniendo así, previa verificación, sitios prioritarios para orientar recursos y esfuerzos en la conservación de los recursos naturales y servicios ambientales de este Parque Nacional (Tabla 6).

Tabla 6 . Sitios y acciones para la protección y restauración de los recursos naturales.

Sitios	Acción
<ul style="list-style-type: none"> • Potrerillo • Laguna Verde • La Villita • Plan de San Antonio • Llano Grande 	Protección y Vigilancia
<ul style="list-style-type: none"> • Los Jarillales • El Salado • Paso del Carnero • La Gloria • Plan del Cerro del Borrego • Potrerillo • Laguna Verde • La Villita • Plan de San Antonio • Llano Grande 	Restauración (Reforestación, Protección de suelos, Acomodo de material muerto, Brechas cortafuego)
<ul style="list-style-type: none"> • Plan del Gallo • Agua del Venado 	Turismo

- Agua de la Virgen
- Barranca Jamapa
- El Aserradero
- El Volcán
- Los Albergues
- El Glaciar
- Sierra Negra

Se repartieron entre los asistentes aproximadamente 40 ejemplares impresos del Programa de Manejo del Parque Nacional Pico de Orizaba, para que las comunidades lo conocieran, lo consultaran y en su caso hicieran observaciones y sugerencias.

Sector Gubernamental

En los Talleres para la Consulta Pública del Programa de Manejo del Parque Nacional Pico de Orizaba se tomo en cuenta al Sector gubernamental, esto dada la importancia de tener la opinión y sugerencias de los tomadores de decisiones en la zona donde se ubica el Parque Nacional o en temas competentes a la conservación biológica.

Se realizaron 3 talleres para la Consulta Pública con este sector (Tabla 7), en donde se realizo una amplia consulta con los 3 distintos niveles de gobierno: el municipal, el estatal y el federal (Tabla 8).

Tabla 7. Talleres con el Sector Gubernamental.

Lugar y Fecha	Asistentes
Palacio de Hierro, Orizaba, Veracruz 4 /Septiembre/2012	13
Centro de Capacitación de la Cervecería Cuahutemoc-Moctezuma, Orizaba, Veracruz. 12/Septiembre/2012	17
Centro Cultural Las Magnolias, Ciudad Serdán, Puebla. 11/Septiembre/2012	16
TOTAL	46

Tabla 8. Asistentes del sector gubernamental a la Consulta Pública.

Nivel de Gobierno	Asistentes
Calchualco, Veracruz (Municipal)	1
Río Blanco, Veracruz (Municipal)	1
La Perla , Veracruz (Municipal)	2
Orizaba, , Veracruz (Municipal)	1
Ixtaczoquitlan, Veracruz (Municipal)	2
Mariano Escobedo, Veracruz (Municipal)	2
Coscomatepec, Veracruz (Municipal)	1
Maltrata, Veracruz (Municipal)	1
CONAFOR –Puebla (Federal)	4
SEMARNAT-Puebla (Federal)	3
CONANP (Federal)	5
Chalchicomula de Sesma, Puebla (Municipal)	2
SSAOT-Puebla (Estatad)	1
SEMARNAT-Veracruz (Federal)	1
PROFEPA-Veracruz (Federal)	4
Secretaría de Turismo-Veracruz (Estatad)	1
Dirección de Desarrollo Forestal-Veracruz (Estatad)	2
SEDEMA- Veracruz (Estatad)	1
CONAFOR –Veracruz (Federal)	4
Otros	7
TOTAL	46

A continuación se muestran los comentarios mas destacados y que muestran el sentir y la opinión de los integrantes del sector gubernamental consultados:

“Existe una falta de continuidad y seguimiento debido al cambio de administraciones, creo que este es uno de los principales problemas a los cuales se enfrenta el parque, ya que no se continúan con los programas que se habían marcado durante un determinado periodo de tiempo y usualmente nunca se continua con un programa”.

“Se debe de aprovechar el trabajo de las comunidades ya que ellas son las principales beneficiadas PN y por lo mismo se les debe de ayudar con mas recursos y apoyándonos en las leyes y reglamentos que tenemos a nuestra disposición; pero al apoyarlos obligarles a que cumplan con los objetivos que se han planteado, debemos causarles un impacto positivo a los pobladores para que ellos confíen plenamente en nosotros y se acerquen para seguir trabajando”.

Adriana González Cesar de SEMARNAT-Puebla

“Existe un desastre completo en el PN, ya que tenemos varias problemáticas dentro de el: talamontes, incendios y plagas. Propongo la creación de un Plan Estratégico en el cual vengan las acciones a tomar en caso de estas problemáticas, con especial énfasis en el manejo de las plagas, así también como en el manejo y limpieza de los terrenos y delimitar al PN para evitar que los ejidatarios tomen esas tierras como propias y acaben con ellas”.

Armando N. Bello Arias de SSAOT-Puebla

“Es necesario resaltar la importancia del rol que juega el sector social en el PN, ya que ellos son los que lo mantienen en buen estado o acaban con el. Así también es de vital importancia conocer todas las problemáticas que aquejan al PN, ya que se le tiene en un abandono por parte de todos, no solo de los habitantes, sino también de las instituciones como es el caso de CONAFOR”.

Guillermo J. Arias de CONAFOR-Puebla

“Se deben de regular las actividades turísticas en el PNPO, así como una coordinación entre las dependencias (CONANP-Turismo), que la señalética este presente en todas las comunidades que estén bajo la influencia del PNPO; que se realicen ferias del turismo en las cuales se puedan ver las actividades a realizar dentro del Parque y esto atraiga al turismo internacional.”

Luis Ponce de Secretaria de Turismo Gobierno del estado de Veracruz

“Se tienen identificadas las rutas de extracción de madera, pero se deben de mejorar las condiciones de seguridad dentro y fuera del PN, ya que los talamontes son cada vez mas violentos y están mejor armados, se necesita de la fuerza armada como un método disuasivo y que estén apostados de manera permanente. Desgraciadamente nuestros operativos están limitados, ya que, cuando nosotros vamos para el volcán, los talamontes ya no están. No solo es de importancia municipal o estatal el cuidado de los bosques, ya debe de ser un asunto de seguridad nacional.”

Ricardo C. de PROFEPA-Veracruz

“Hacer que se conozca la información de los logros obtenidos en las zonas de influencia de PN para que estas zonas se interesen y quieran visitar el parque, y que no solo las organizaciones gubernamentales se interesen en tener proyectos en el PN; sino que, la iniciativa privada y las ONG's quieran entrar al parque con algún proyecto que se traduzca en una derrama económica.”

Carlos Martínez de SEDEMA gobierno del estado de Veracruz

“Felicitó y celebro la creación del PM PNPO, ya que se debe de establecer un orden correcto ordenamiento del factor turístico, ya que es una fuente de bastante ingresos; se deben de normar las actividades que se pueden realizar dentro del parque y que desgraciadamente por el desconocimiento de las personas no se realizan o se pasan por alto, como el cobro por la entrada al PNPO. Se debe de invitar a representantes de la SEDENA, ya que ellos podrían ayudar a la vigilancia del PN, ya que, si se convence al ejército que vaya a realizar sus practicas al volcán, los talamontes al ver a las personas del ejército evitarían la zona y esto ayudaría a disminuir la tala ilegal. Si no se tuviera el problema de los talamontes la restauración se daría de manera natural.”

Mauricio Guido de SEMARNAT-Veracruz

Se repartieron entre los asistentes aproximadamente 30 discos compactos con el Programa de Manejo del Parque Nacional Pico de Orizaba, para que los asistentes lo conocieran, lo consultaran y en su caso hicieran observaciones y sugerencias.

Sector Empresarial

El Sector Empresarial participante en la Consulta Pública del borrador Programa de Manejo del Parque Nacional Pico de Orizaba estuvo compuesto por industrias asentadas en ciudades cercanas al Parque Nacional, prestadores de servicios turísticos que operan dentro y en los alrededores del Parque y cualquier otra empresa o sociedad de iniciativa privada. Se realizaron dos talleres con ese sector (Tabla 9).

Tabla 9. Empresas que participaron en la Consulta Publica

Empresa	Asistentes
EcoturOrizaba	1
Faraventuras	1
Gygaexpeditions	1
Proquina	2
CTRO	2
Tenochtitlan Turismo	1
Desafia	1
Hotel Posada Emperador	1
Talleres y Aceros, SA de CV	2
Fletes Hesa	2
Fapo	1
Cervecería Cuauhtémoc Moctezuma	2
De Extremo a Extremo	1
Nogales Mountain Guide	1
Orizaba Mountain Guides	1
Cumbre 1 Expediciones	1
Otras	17
TOTAL	38

Se repartieron entre los asistentes aproximadamente 20 discos compactos con el Programa de Manejo del Parque Nacional Pico de Orizaba, para que los asistentes lo conocieran, lo consultaran y en su caso hicieran observaciones y sugerencias.

7. Conclusiones.

La Consulta Pública es un instrumento de gran valor para la correcta implementación y aceptación del Programa de Manejo del Parque Nacional Pico de Orizaba.

A través de este proceso se logró:

- Difundir que existirá un Programa de Manejo para el Parque Nacional Pico de Orizaba.
- Concienciar sobre la situación, problemática e importancia del Parque Nacional Pico de Orizaba
- Incorporar propuestas de los distintos sectores de la sociedad al borrador del Programa de Manejo, en medida que la ley y los términos de referencia lo permitan.
- Conciliar intereses entre los encargados de administrar el Parque Nacional (CONANP) y los habitantes de la región, usuarios y demás interesados
- Involucrar a la sociedad en la conservación de los recursos del Parque Nacional Pico de Orizaba.

Lo anterior sin duda alguna tendrá un impacto positivo en la implementación y ejecución del Programa de Manejo, es decir, en la conservación del área lo que permitirá que este Parque Nacional cumpla su función y los objetivos para los que fue decretado.

8. REFERENCIAS

CONAGUA. 2010. Comisión Nacional del Agua. Página Web.

CONABIO. 2005. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad. Página Web

CONANP. 2007. Programa Nacional de Áreas Naturales Protegidas 2007-2012. Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. México, D. F. 50 p.

INEGI. 2010. CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA. Instituto Nacional de Geografía y Estadística. En línea.

Miranda, F. y E. Hernández X. 1963. Los tipos de vegetación de México y su clasificación. Bol. Soc. Bot. Méx. 28: 29-179 pp.

CONANP. 2008. Términos de referencia para la consulta pública de las propuestas de declaratorias de nuevas áreas protegidas (AP). SEMARNAT.

INEGI. 2010. Censo de Población y vivienda. Instituto Nacional de Geografía y Estadística. En línea.

SEMARNAT. 2005. Secretara de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Pagina Web.

Secretaria del Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2002. Norma Oficial Mexicana. NOM-059-SEMARNAT-2010. Protección ambiental-Especies nativas de México de flora y fauna silvestres-Categorías de riesgo y especificaciones para su inclusión, exclusión o cambio-Lista de especies en riesgo. Segunda sección. Diario oficial. México. 85 p.